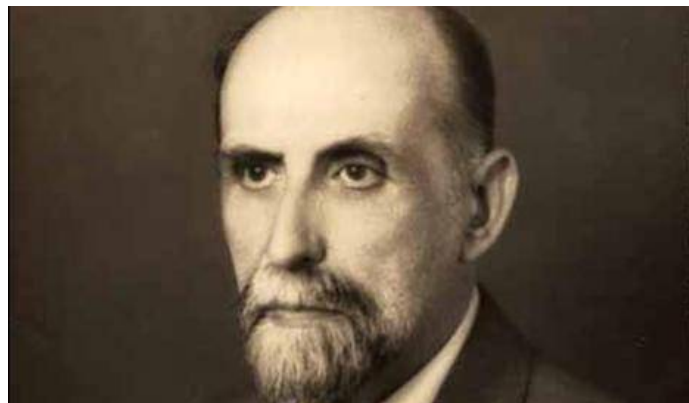


I. E. S. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ



MADRID - 28076371

**ANEXO II
PROGRAMACIÓN
MATEMÁTICAS 1º E.S.O., 2º E.S.O., 3º E.S.O.
(APLICADAS Y ACADÉMICAS), 4º ESO
(APLICADAS Y ACADÉMICAS),
MATEMÁTICAS I
1º DE BACHILLERATO, MATEMÁTICAS
APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I
1º DE BACHILLERATO, RECUPERACIÓN DE
MATEMÁTICAS
1º E.S.O., RECUPERACIÓN DE
MATEMÁTICAS
2º E.S.O.**

CURSO 2019-2020

Profesores que imparten las materias:

- *D^a. María Teresa Fernández Andrés*
- *D^a. Débora Zalama Hernández*
- *D. César Cano Ayala*
- *D. Marcos Manzanares Sancho*
- *D^a. Guadalupe Carpio Chacón*
- *D. Jesús Moreno Hernández*
- *D^a. María Pinilla Sánchez*
- *D. Agustín Prieto Ferreras*
- *D. Miguel Ángel Villalón Rocha*

Índice

Introducción

1. Contenidos, procedimientos e instrumentos de evaluación
2. Criterios de calificación.
3. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes
4. Prueba extraordinaria de junio
5. Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación
6. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior

Introducción

Desde el pasado 11 de marzo, de conformidad con el apartado primero de la Orden 338/2020, de 9 de marzo, de la Consejería de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad de Madrid como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19), se hizo efectiva la suspensión de la actividad educativa presencial en todos los centros y etapas, ciclos, grados, cursos y niveles de enseñanza incluidos en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, suspensión que sigue vigente a 15/04/2020.

Esto ha impactado en la evaluación final del curso 2019-2020. A tal efecto se presenta este segundo anexo a la programación, para recoger los cambios, que debido a la situación excepcional, se han tenido que realizar.

1. Contenidos, procedimientos e instrumentos de evaluación

En los contenidos se ha priorizado la profundización de los ya trabajados y el afianzamiento de éstos, como base imprescindible de posteriores aprendizajes. Siempre que se garantice una interiorización adecuada, se ha planteado el aprendizaje de nuevos contenidos.

Esta tercera evaluación se hará a partir de la evaluación del primer y segundo trimestre y siempre y cuando el desarrollo de estas actividades durante el confinamiento favorezca al alumno. Adecuándose el proceso de enseñanza y aprendizaje a las características de cada alumno, de su contexto y de su realidad.

La evaluación será continua, individual, integradora y formativa. El proceso a seguir será el siguiente:

a) *Evaluación continua, integradora y formativa:*

Se valora el proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el trabajo de cada tarea teniendo en cuenta las dificultades y la actitud de cada estudiante de la siguiente forma:

- Dificultades: Atención a todos los estudiantes, resolviendo sus dudas a distancia, repitiendo las cosas las veces necesarias. Se mantendrán los hábitos de trabajo individual, revisando las actividades y manteniendo una comunicación fluida con el alumno.
- Su actitud mediante la observación de:
 - ¿Sigue las tareas con interés?
 - ¿Participa cuando se plantean cuestiones?
 - ¿Realiza los ejercicios escritos?
 - ¿Realiza los trabajos propuestos por el profesor: de investigación, resúmenes, esquemas, hojas de actividades,...?
 - ¿Se expresa correctamente y presenta todos los trabajos y pruebas escritas?

b) *Evaluación sumativa:*

Se han pedido al menos cinco tareas (ejercicios escritos) en la tercera evaluación para revisar.

2. Criterios de calificación

Se ha ajustado los criterios de calificación tomando en cuenta la evolución del alumnado durante los dos primeros trimestres del curso escolar y el trabajo desarrollado durante el periodo lectivo a distancia, teniendo siempre como referencia los estándares de aprendizaje evaluables.

Para calcular la nota final del curso se tendrá en cuenta la siguiente ponderación:

- 50% será la nota de la primera evaluación.
- 30% será la nota de la segunda evaluación.
- 20% correspondiente a la tercera evaluación según lo demostrada a través de los siguientes criterios:
 - ✓ Seguimiento periódico de la realización de las tareas encomendadas al estudiante.
 - ✓ Contestación a las preguntas, correcciones y revisiones realizadas por el profesor .
 - ✓ Realización de los deberes planteados a distancia.

El profesor tendrá constancia del trabajo de cada estudiante. Esto resulta fundamental para establecer una evaluación equilibrada, evitando focalizar nuestras observaciones únicamente en los resultados finales.

3. Procedimientos de recuperación de evaluaciones pendientes

Respecto a la recuperación de cada una de las evaluaciones suspensas, cada profesor realizará unas tareas a distancia de recuperación para las dos primeras evaluaciones, si corresponde, donde se evaluarán los contenidos de la correspondiente evaluación.

4. Prueba extraordinaria de junio

Aquellos estudiantes que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio que consistirá en una prueba escrita, en caso que fuera posible, sobre los contenidos del curso, cuya calificación será la nota que obtenga el estudiante en dicha prueba, sino fuera posible esta prueba consistiría en unas tareas que se realizarían a distancia.

5. Procedimiento para que el alumnado y las familias conozcan los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación

Una vez aprobados por el servicio de inspección, se anunciarán en la página web del centro.

6. Procedimiento de recuperación de la materia pendiente del curso anterior

Aquellos estudiantes que hayan aprobado la primera y la segunda evaluación del presente curso se considerará que han aprobado la materia pendiente del curso anterior.

Aquellos estudiantes de 2º curso de E.S.O., con las matemáticas de 1º de E.S.O. pendientes, que están cursando la materia de Recuperación de Matemáticas recuperará la materia del curso anterior si aprueba las matemáticas del curso actual o la materia de Recuperación de Matemáticas de 2º de la ESO.

Aquellos estudiantes que aprueben la asignatura de Matemáticas del curso actual recuperará la materia pendiente del curso anterior.

Aquellos estudiantes que no se encuentren en ningún caso de los anteriores deberán hacer unas tareas a distancia diseñadas por el profesor de la asignatura de matemáticas del curso actual. Para aprobar la materia pendiente debe tener una valoración mayor que cinco en estas tareas.